



CÓRDOBA, 12 DIC 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60018/2018, por el que el alumno **Emmanuel Julio MOYANO FELICI**, solicita habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLES** de la Carrera de Arquitectura, para regularizar su situación académica; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de la situación académica del alumno, autorizando una Mesa Especial de Examen, de manera excepcional;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLES**, para el alumno **Julio MOYANO FELICI (DNI: 32.495.791)**, para el día lunes 03 de diciembre de 2018 a las 16 hs., en el aula R113, módulo rojo, del edificio Sede Ciudad Universitaria, con el Tribunal que a continuación se menciona:

MIEMBROS:

MERCADO, Mariano
WEHT, Gabriela
MOYETTA, Daniela

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.



Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




DR. ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N. 1433 /2018.-